



ÁRBITROS NIVEL III-C RFEVB

NOMINACIÓN EXCEPCIONAL DE ÁRBITROS EN LAS COMPETICIONES DE SUPERLIGA-2 EN LA TEMPORADA 2023-24

En la temporada 2022/23 pudo comprobarse que, con 48 árbitros de Nivel III-B, existieron serias dificultades para cubrir todos los partidos de las competiciones de Superliga-2.

Con el fin de solventar este problema, el CTNA, al amparo de lo estipulado en el artículo 21º del Reglamento del CTNA, ha decidido que, de forma excepcional y sólo para las citadas competiciones y temporada 2023/24, podrá nominar árbitros de titulación o clasificación inferior a la requerida para que intervengan en los partidos de estas competiciones.

Las excepciones son las siguientes:

(Orden Alfabético)

JOSÉ A.	ACEDO HERNÁNDEZ	(CÁCERES)
VÍCTOR M.	ALMENDROS ABELLÁN	(ALBACETE)
CELIA	BARCELÓ QUILES	(VIZCAYA)
Mª JOSÉ	CONTRERAS LÓPEZ	(MURCIA)
JORGE J.	GONZÁLEZ LAVÍN	(VALLADOLID)
KILIAN F.	HERNÁNDEZ LOBATO	(LAS PALMAS)
GIOVANNI	LEBIU *	(VALENCIA)
Mª VICTORIA	LÓPEZ BLÁZQUEZ	(TENERIFE)
ÁNGEL L.	MODIA MARÍN	(MURCIA)
GLORIA	OSUNA MARTÍN	(MADRID)
ROCÍO	RODELGO CABRERA	(MADRID)
CRISTINA	RUBIO OLIVERA	(ASTURIAS)

Nota: *Formado en el extranjero

Madrid, 21 de julio del 2023

Mario Bernaola
Presidente del CTNA

Documento propiedad de la Real Federación Española de Voleibol

